

## **INTRODUCCIÓN**

Es fundamental que cualquier persona que forme parte de una organización en el futuro, tenga claro los conceptos básicos y fundamentales que serán de gran utilidad en su desarrollo profesional dentro de una empresa.

Los siguientes capítulos introducen y capacitan a cualquier persona a llevar a cabo actuaciones profesionales como entender ¿qué es una empresa? y la importancia de su gestión; identificar metodologías, procesos y herramientas desarrolladas para la gestión empresarial; y la capacidad para la gestión y dirección de las empresas.

Finalmente, al terminar la lectura de los siguientes capítulos, se debe tener capacidad de identificar los diferentes tipos de organizaciones y desarrollar las diferentes actividades necesarias para su gestión; identificar y analizar los elementos externos e internos de la empresa; tomar decisiones estratégicas a nivel general y sobre el diseño de productos y procesos, capacidad, localización de instalaciones, distribución en planta y alternativas de inversión; diseñar el sistema productivo de una empresa, así como, poder analizar la viabilidad económica de cualquier proyecto o empresa, su gestión, su planificación y control.

## **1. LA EMPRESA**

En términos puramente económicos podríamos definir la empresa como una unidad económica que reúne una serie de factores de producción, recursos naturales, humanos, tecnológicos y financieros, y los utiliza para producir bienes y/o servicios, que vende a otras empresas, a las familias o a las administraciones públicas.

### **1.1. LA EMPRESA, SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y OBJETIVOS**

Las empresas originarias, eran talleres artesanos con empleados no cualificados y el sistema de comercio era un intercambio local; posteriormente, a finales del siglo XVIII, se consiguió la transición a la industrialización con la primera revolución industrial donde ya existía la máquina de vapor, se usaba carbón y hierro y los talleres estaban algo mecanizados pero el gran cambio de la evolución empresarial se dio durante el siglo XIX con el desarrollo industrial, en este periodo se dio la segunda revolución industrial con el uso de acero, petróleo, electricidad, se usaban motores de explosión y eléctricos, apareció el automóvil y el avión, dio comienzo el desarrollo de la banca y la ampliación de los mercados por parte de las empresas.

Ya en el siglo XX, entre las dos guerras mundiales, apareció una tecnología avanzada bélica, se usan materias petroquímicas, se intensifican los transportes y se avanza y desarrolla la radio y la televisión. En la segunda mitad del siglo XX, aparece la edad moderna empresarial que da lugar a una separación de los países desarrollados

y subdesarrollados, se empiezan a usar nuevos materiales sintéticos, también el uso de energía nuclear y solar, aparece la automatización y ordenadores.

Pero es a finales del siglo XX, cuando entramos en la globalización, donde existe una gran competencia, el mercado es global, hay una gran revolución de las tecnologías de la información y comunicación y juega un papel clave el conocimiento.

No hay que olvidar, que la empresa mercantil es una entidad nacida en el seno de un determinado sistema socioeconómico como es el capitalismo, el cual, consiste en utilizar capital como factor de producción y cuyo objetivo prioritario es la maximización de beneficios.

## **1.2. LA EMPRESA Y SUS RELACIONES**

Las empresas en general, están muy relacionadas principalmente con:

- **Trabajadores:** En donde se da un intercambio de trabajo a cambio de una retribución salarial.
- **Entidades financieras:** Las cuales prestan dinero a las empresas y permiten al empresario realizar gestiones financieras.
- **Estado:** Las empresas pagan impuestos al Estado, así como, piden subvenciones y otros servicios.

- Accionistas o propietarios: Son los encargados de aportar capital a las empresas a cambio de dividendos.
- Consumidores: Las empresas ofrecen productos y/o servicios a los consumidores a cambio de dinero.
- Otras empresas: Muchas empresas son proveedoras o clientes de otras empresas, ofreciendo productos intermedios (o finales) y/o servicios.

### **1.3. LOS ELEMENTOS DE LA EMPRESA**

La empresa está compuesta básicamente de elementos humanos, materiales e inmateriales.

Los elementos humanos, son conocidos fundamentalmente como factores activos, son los encargados de poner en funcionamiento la dinámica del sistema de la empresa y los responsables de que la cadena empresarial funcione correctamente. Dentro del grupo humano podemos señalar la existencia de grupos diferenciados por sus intereses y relaciones con los otros grupos como los propietarios de capital, socios, administradores o directivos, trabajadores o empleados.

Los elementos materiales se conocen como los factores pasivos de la empresa, son aquellos bienes vinculados a la actividad productiva tanto de las materias primas como a la maquinaria utilizada. En definitiva, son los bienes económicos que constituyen el patrimonio de la empresa como materias primas, provisiones y muebles e inmuebles.

Los elementos inmateriales, constituyen los elementos que confieren a la empresa un valor, capacidad y potencial de acción superior a la mera suma de sus elementos materiales y humanos. Son aquellos elementos no tangibles como la imagen, relaciones exteriores, vínculos, know-how, cultura de la empresa, etc. pero que tienen un valor económico respecto a la empresa. Actualmente, los elementos inmateriales de la empresa suelen ser los más valiosos y dan más estabilidad a las empresas.

#### **1.4. FUNCIONES EMPRESARIALES FUNDAMENTALES**

De todas las funciones empresariales posibles, sólo hay dos verdaderamente importantes, ya que, son las únicas funciones que producen resultados, todas las demás generan costes, estas funciones son la comercialización y la innovación.

El área comercial de una empresa, tradicionalmente se encargaba de colocar los elementos obtenidos a través de la producción al mercado, actualmente incluye otras tareas como investigar las necesidades de los consumidores, diseñar un producto que satisfaga esas necesidades, determinar su precio de venta, concretar la publicidad así como los canales de distribución más adecuados, etc.

Por otra parte, el área de innovación, se encarga de fomentar, analizar y llevar a cabo la investigación sobre los materiales, procesos o productos de la empresa, con el fin de aplicarlos a productos o servicios que se puedan comercializar, cubriendo mejor las necesidades de los clientes actuales o potenciales de la empresa.

### **1.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA**

La empresa es la responsable de una serie de problemas, derivados de su actividad económica, como pueden ser la polución del aire y del agua, la especulación del suelo, la concentración industrial y urbana, etc. Como consecuencia de lo anterior, las empresas deberían investigar voluntariamente las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y relacionales.

Es muy importante actualmente que una empresa este bien vista y esté enmarcada como una empresa responsable. Las empresas responsables diseñan sus estrategias y establecen procedimientos internos de gestión teniendo en cuenta la dimensión social y medioambiental (Nieto y Fernández 2004). Una empresa con una responsabilidad social corporativa bien desarrollada tiene un activo invisible que creará valor.

No hay que olvidar, que la responsabilidad social de la empresa consiste en maximizar los beneficios respetando las reglas de la sociedad y el medioambiente.

### **1.6. LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA**

La organización interna de una empresa resulta de la integración de varios subsistemas.

El subsistema físico económico, tiene como principal función, crear, diseñar y adecuar un producto a las necesidades de los

consumidores y a los objetivos de ganancias de la empresa. A su vez se compone de:

- Subsistema de aprovisionamiento, se encarga de la previsión, materialización y gestión de las inversiones de naturaleza física. Entre las distintas gestiones realizadas podemos nombrar: la decisión de si se fabrican todas las piezas del producto o se contrata una empresa externa, elegir a nuestros proveedores, definir la gestión de compras y de almacenes, determinar la política de pedidos y el criterio de reposición, etc.
- Subsistema de producción, que consiste en el desarrollo de una actividad creadora de bienes y/o servicios encaminados a satisfacer necesidades humanas, de forma que la utilidad de los elementos obtenidos sea superior a la de los empleados para su ejecución. Algunas de las funciones realizadas en este subsistema son: el diseño del sistema productivo, la determinación del diseño de la planta, la organización de las fases de trabajo a realizar en la empresa, ejecución del producto en base al diseño realizado, control del proceso técnico y de producción, etc.
- Subsistema comercial, su función consiste en investigar qué desean o necesitan los consumidores, diseñar un producto que satisfaga esos deseos o necesidades, determinar su precio de venta, concretar la publicidad que convenga, así

como los canales de distribución más adecuados, etc. Se tiene que determinar cuatro factores como son el producto, el precio, el lugar de venta y la promoción.

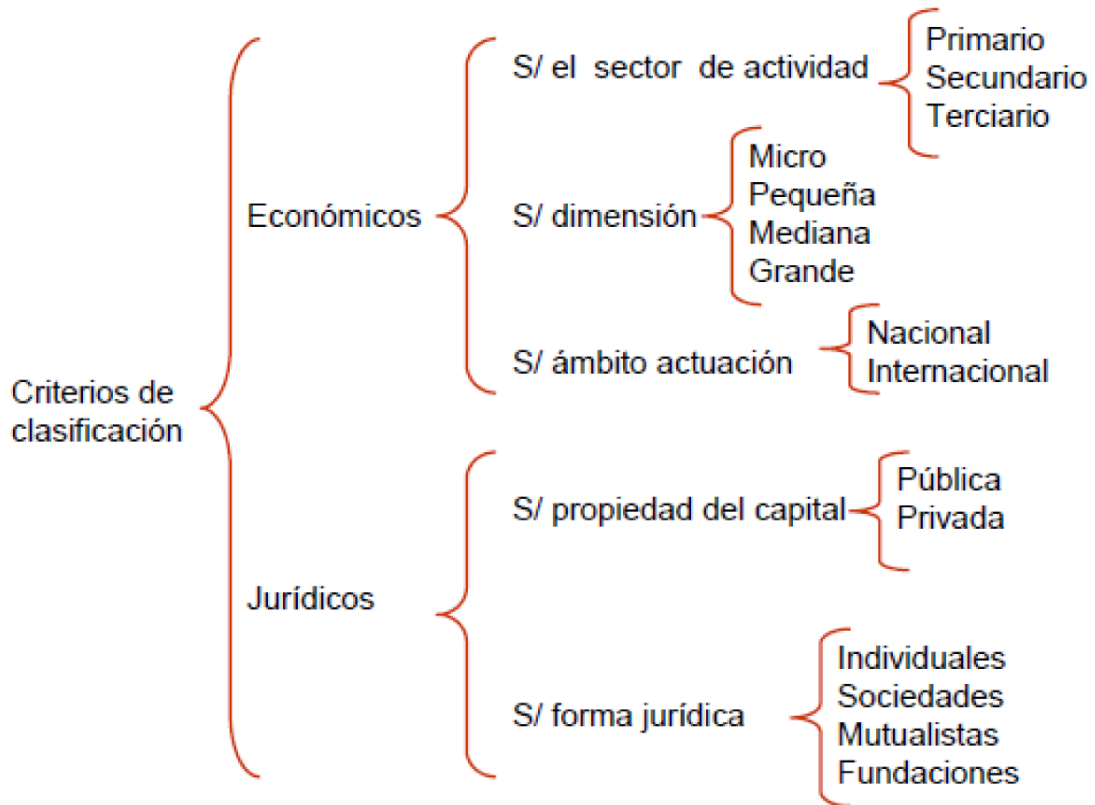
El subsistema físico financiero, tiene dos funciones específicas: la función de financiación o captación de fondos y la función de inversión (fondos captados bien del exterior o del ahorro que realice la propia empresa) y asignación de los fondos obtenidos (se decide que inversiones son rentables para la empresa). Con estas funciones se asegura la disposición de fondos para aquel momento en que sean necesarios, tratando de evitar situaciones de falta de liquidez, porque sin liquidez no sería posible la realización de tareas productivas.

El subsistema directivo, tiene como principal objetivo el alcanzar un equilibrio y una armonía permanente entre las distintas áreas de la organización empresarial. Las cuatro funciones principales son la de Dirección (principal misión es que se cumplan los planes de la empresa y armonizarla), Planificación (llevar a cabo las tareas para cumplir los objetivos fijados), Organización (ordenación de medios materiales y humanos para que se haga posible la estrategia formulada) y el Control (controlar que se cumple lo planificado y corregir las desviaciones).

### **1.7. TIPOS DE EMPRESAS**

En la siguiente figura, podemos ver el esquema que se va a seguir para describir y desarrollar los tipos de empresas que nos podemos encontrar actualmente.





**Figura 1. Tipos de empresas**

### **Empresas según el sector de actividad**

Según el sector de actividad, las empresas se clasifican según la actividad que desarrollen, la clase de factores productivos que utilicen y el bien o servicio que ofrezcan.

Las empresas que pertenecen al sector primario, son empresas que utilizan factores productivos que provienen directamente de la naturaleza como la agricultura, ganadería, pesca y explotaciones

forestales. Se caracterizan por ser empresas con estructura de organización simple, de pequeña dimensión y de tipo individual.

Las empresas que pertenecen al sector secundario, son empresas dedicadas a actividades transformadoras. Son empresas industriales que representan la forma de explotación basada en la máquina y en la manufactura y que han ido incorporando la tecnología hasta llegar a la presente estructura de industrialización. Son empresas dedicadas a la industria básica como es la energía y el agua o producción de materias primas como el hierro y el acero. También, son empresas dedicadas a la industria manufacturera como el sector del metal, alimentario, textil, papel, etc.

Las empresas que pertenecen al sector terciario, son empresas que se dedican a servicios como pueden ser restaurantes y hostelería, transportes y comunicaciones, instituciones financieras y seguros, servicios destinados a la venta y alquiler, enseñanza, sanidad, asistencia social, servicio doméstico, etc.

A continuación se muestra una figura con las cifras de empleo por sectores de actividad.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>España</b>				
Año 1998 (13.325,1)	1.095,5 (7,7%)	2.747,9 (20,6%)	1.330,4 (10,0%)	8.217,3 (61,7%)
Año 2005 (18.492,7)	1.017,3 (5,5%)	3.257,5 (17,61%)	2.270,5 (12,27%)	11.947,3 (64,6%)
Año 2017 (13.329)	508,45 (3,8%)	2.012,991 (15,1%)	789,713 (5,9%)	10.018,993 (75,2%)
<b>Murcia</b>				
Año 2005 (550,2)	64,7 (11,75%)	92,3 (16,77%)	87 (15,81)	306,2 (54,92%)
Año 2016 (571,6)	76,2 (13,33%)	74,7 (13,1%)	29,1 (5,1%)	391,6 (68,5%)
(Cifras en miles, % sobre el total)				

**Figura 2. Cifras de empleo por sectores de actividad año 2017**

En la figura anterior, se puede observar perfectamente como el sector primario está decreciendo en el país, sin embargo, el sector más importante es el terciario por valor generado y por empleo.

### **Empresas según el tamaño de la empresa**

A la hora de clasificar las empresas según el tamaño no existe un criterio claro, pudiéndose utilizar parámetros como volumen de ventas, nivel de activo, etc. Uno de los criterios más utilizados para diferenciar las pequeñas, medianas y grandes empresas es el número de trabajadores. El criterio de la Unión Europea a partir de 1996 en cuanto al número de trabajadores establece: microempresas (hasta 9 trabajadores); pequeñas empresas (de 10 a 49 trabajadores), medianas

empresas (de 50 a 249 trabajadores); y grandes empresas más de 250 trabajadores.

El siguiente cuadro pone de manifiesta que la mayoría de las empresas españolas son pequeñas, con un gran peso de las empresas autónomas sin asalariados (55,4%), autoempleo, y las microempresas (39,6%), al menos de un empleado, pero menos de 10. Si se considera conjuntamente a las pequeñas y medianas empresas, nuestro tejido empresarial y productivo está formado en un 99,9% por PYMES.

Total de empresas	Sin asalariados	Microempresas (1 a 9 trabajadores)	Pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores)	Medianas empresas (50-249 trabajadores)	Grandes empresas (250 o más empleados)
2.843.206 100%	1.547.577 (54,4%)	1.126.471 (39,6%)	142.278 (5,%)	22.568 (0,8%)	4.312 (0,2%)

**Figura 3. Tamaño de las empresas en España año 2017**

Las pequeñas empresas suelen disponer de una parte reducida de mercado y su actividad no influye en el país ni en la demanda total, son dirigidas personalmente por sus propietarios y son independientes en cuanto a la toma de decisiones estando libre de control externo.

La ventaja de las pequeñas y medianas empresas con respecto a las grandes es su mayor flexibilidad, lo que hace que exista una mayor adaptación al entorno cambiante.

Entre las ventajas de las empresas grandes respecto a las medianas y pequeñas empresas, podemos resaltar: que tienen más recursos físicos y humanos, mayor cualificación de los recursos humanos, posibilidad de aprovechar economías de escala, más influencia en la Administración pública, mayor facilidad de obtener financiación externa y normalmente mayor poder de negociación con sus proveedores. Pero, también tienen grandes desventajas como la burocratización y rigidez, la poca adaptabilidad a cambios del mercado y de la competencia, altos costes fijos, etc.

### **Empresas según su ámbito de actuación**

Según esta clasificación, tenemos empresas nacionales e internacionales.

Las empresas nacionales son aquellas que abastecen la demanda de un único país en el que poseen todos sus activos y empleados.

Las empresas internacionales son aquellas que traspasan, con su actividad, el ámbito nacional. Poseen activos y empleados en más de un país, donde llevan a cabo distintas actividades, ya sean comerciales o de producción

### **Empresas según la propiedad de su capital**

Dependiendo de qué tipo de capital se utilice para la gestión de la empresa, podremos considerar los siguientes modelos de empresa.

Empresas privadas, cuyo capital y la inversión realizada en estas empresas proviene de personas particulares que buscan obtener una rentabilidad y beneficios a través de la actividad de la empresa.

Empresas públicas, en estas empresas, la mayoría o la totalidad del capital que se utiliza para su actividad proviene de las arcas públicas del Estado. Se utilizan para dar servicios a la población y no tienen porque dar beneficios. Muchas veces se crean por la necesidad de proteger el bienestar individual (salud pública, seguridad, educación, etc.), por conservar los recursos naturales, para evitar que los intereses privados se interpongan a los intereses colectivos, etc.

### **Empresas según su forma jurídica**

Las clases de empresas según su forma jurídica así como las condiciones suelen ir cambiando con la legislación en periodos no muy largos de tiempo. En el siguiente cuadro, tenemos distintas clases de empresas según su forma jurídica que iremos explicando a continuación.

- **EMPRESARIO INDIVIDUAL. AUTÓNOMO.**
- **COMUNIDAD DE BIENES**
- **SOCIEDADES CIVILES**
  - Sin personalidad jurídica propia
  - Con personalidad jurídica propia
- **SOCIEDADES MERCANTILES PERSONALISTAS Y MIXTAS**
  - Contratos en cuentas de participación
  - Sociedad colectiva
  - Sociedad comanditaria (simple o por acciones)
- **SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS**
  - Sociedad de responsabilidad limitada
  - Sociedad unipersonal de responsabilidad limitada
  - Sociedad anónima
  - Sociedad anónima unipersonal
  - Sociedades laborales (anónimas y limitadas)
- **SOCIEDADES MERCANTILES ESPECIALES**
- **COOPERATIVAS**
  - Las cooperativas de trabajo asociado

***Figura 4. Empresas según su forma jurídica***

**EMPRESARIO INDIVIDUAL. AUTÓNOMO.**

Las empresas con forma jurídica individual, están formadas por un único propietario, que asume todas las decisiones y el control de la empresa. Responde con todo su patrimonio de las deudas de la misma y todos los beneficios revierten sobre él, como único propietario.

Entre las características principales a destacar del autónomo podemos citar: tener capacidad para ser empresario, no estar en alguno

de los supuestos de prohibiciones legales para el ejercicio del comercio y responsabilidad ilimitada,

Esta alternativa es la más idónea cuando se dan las siguientes circunstancias:

- Se es una persona responsable dispuesta a asumir el hecho de que se va a hacer frente a las deudas con el propio patrimonio.
- Se pretende poner en marcha un negocio familiar o con amigos de mucha confianza
- Se tiene un buen proyecto pero poco dinero
- El proyecto empresarial se basa en el trabajo continuo, en el esfuerzo colectivo y en una gestión personalizada
- Se es un profesional independiente

### **COMUNIDAD DE BIENES**

Una comunidad de bienes se da cuando la propiedad de una cosa o un derecho pertenece en un proindiviso a varias personas y no dejan de ser empresas individuales.

### **SOCIEDADES CIVILES**



La sociedad civil es un contrato privado por el cual dos o más personas se obligan a poner en común dinero, bienes o industria, con ánimo de partir entre sí las ganancias.

La responsabilidad de los socios por deudas frente a terceros es personal e ilimitada. También, los socios tributan por separado en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La sociedad civil no tributa por el impuesto de sociedades. Además, los socios deben darse de alta como autónomos salvo en casos excepcionales.

Una sociedad civil se extingue cuando cumple la duración estipulada en contrato, por la finalización de su objeto social o actividad, cuando no se cumplen las aportaciones, por muerte, insolvencia, o incapacitación de un socio o por embargo del patrimonio social a causa de las deudas de un socio.

### **SOCIEDADES MERCANTILES PERSONALISTAS Y MIXTAS**

En general, cualquier sociedad se forma por un contrato por el que dos o más personas se obligan a poner en común dinero, bienes o industria (trabajo o servicios), con el fin de obtener ganancia o lucro repartible entre los socios. Es decir, es una asociación de varias personas que ponen en común trabajo, capital o ambas cosas a la vez, en donde, los socios son los principales responsables de las mismas en lo que a sus actos societarios se refiere, de ahí su carácter personalista.

## **Contratos en cuentas de participación**

Se trata de un contrato mercantil de colaboración o de cooperación económica.

### **Sociedad colectiva**

La sociedad colectiva es una sociedad personalista que desarrolla una actividad mercantil bajo una razón social, con la peculiaridad de que los socios responden de forma subsidiaria del cumplimiento de las deudas sociales de manera personal, ilimitada y solidariamente. No existe capital mínimo inicial para su creación.

### **Sociedad comanditaria (simple o por acciones)**

Es una sociedad de carácter personalista, en la que coexisten socios colectivos que aportan trabajo y, que pueden aportar o no, capital y socios comanditarios que sólo aportan capital, y que se dedica a la explotación del objeto social en nombre colectivo. Los socios colectivos tienen responsabilidad ilimitada. Los socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada a su aportación.

La administración corresponderá exclusivamente a los socios colectivos, estableciéndose en la escritura pública las normas que regirán la gestión y representación de la sociedad.

## **SOCIEDADES MERCANTILES CAPITALISTAS**

Lo importante en este tipo de sociedades es el capital aportado y no la persona como ocurría en el caso anterior. La responsabilidad de los socios se limita única y exclusivamente a la cifra de capital aportada, sin comprometer su patrimonio personal como en el caso anterior, en el supuesto de insolvencia de la sociedad, el socio no responde con su patrimonio personal de las deudas de la sociedad.

### **Sociedad de responsabilidad limitada**

Es una sociedad mercantil de carácter capitalista; los socios limitan su responsabilidad a la aportación que hacen a la sociedad no respondiendo personalmente de los actos societarios, siendo ésta la que responde con todo su patrimonio por los mismos. Su actividad u objeto social puede ser cualquiera con las limitaciones impuestas por la ley. Su capital no puede ser inferior a 3.005,06 €. El número mínimo de socios será de dos.

Las aportaciones de los socios pueden ser monetarias, en especies y en derechos, excluyéndose la simple aportación de trabajo o servicio de los socios, si bien nada impide que estos trabajen para la

sociedad con o sin retribución pero nunca integran parte del capital social.

Cuando se denominen este tipo de sociedades habrá de ir tras la razón social o nombre comercial las siglas SL ó SRL. Los órganos de gobierno son la junta general y los administradores.

Normalmente, se recomienda cuando se tiene un capital mínimo de 3005 euros y no mucho dinero, se desea mantener el propio patrimonio al margen de la actividad empresarial y no correr grandes riesgos individualmente, se trata de una pequeña o mediana empresa, se quiere aprovechar las ventajas de las sociedades mercantiles y se desea llevar una gestión profesionalizada.

#### **Sociedad unipersonal de responsabilidad limitada**

Es muy similar a la sociedad limitada vista anteriormente, con la peculiaridad principal de que todas las participaciones en que se divide el capital social pertenecen a un único socio.

#### **Sociedad anónima**

Es una forma de organización de tipo capitalista muy utilizada entre las grandes compañías. Todo el capital se encuentra dividido en acciones, que representan la participación de cada socio en el capital de la compañía.

Una de las características de la sociedad anónima es que la responsabilidad de cada socio es proporcional al capital que haya. Por

eso, participar en una S.A. tiene un nivel de seguridad financiero bastante alto.

La fundación de una Sociedad Anónima requiere un capital mínimo bastante alto. En España, la Ley de Sociedades Anónimas define un capital social mínimo de 60.101,21€.

Los órganos de gobierno fundamentales son la Junta general de accionistas y los administradores.

Se recomiendan sociedades anónimas cuando se tiene un capital mínimo de 60.101,2 €, se quiere una entidad mercantil, se desea mantener el propio patrimonio al margen de la actividad empresarial, se quiere favorecer la movilidad en la transmisión de las acciones de la propiedad, se quiere aprovechar las ventajas de las sociedades mercantiles, existen muchos socios y la gestión es muy profesionalizada.

#### **Sociedad anónima unipersonal**

Posee las mismas características que las sociedades anónimas ya vistas y se le aplica la misma normativa, solo que se adapta para el caso de que exista un único socio.

**Sociedades laborales (anónimas y limitadas):**

Son sociedades cuyo capital es de los trabajadores por tiempo indefinido y a jornada completa. Se necesita tres socios mínimo y los socios trabajadores deben poseer al menos el 51% del capital social. Capital a aportar inferior a 3.005,06 euros para SLL y 60.101,21 euros para SAL.

En la estructura social de estas sociedades se distinguen dos clases de socios: socios trabajadores y socios no trabajadores. Los socios trabajadores son accionistas o partícipes ligados a la sociedad mediante un contrato laboral por tiempo indefinido a jornada completa. Estos socios han de ser mayoría en el sentido de poseer al menos el 51% del capital social. Los socios no trabajadores, o socios capitalistas, están ajenos a cualquier relación laboral u otras prestaciones por cuenta propia o a tiempo parcial; el máximo de su participación se fija en el 49%.

El capital a aportar será como en las sociedades limitadas y anónimas y se dividirá en acciones nominativas (SAL) o en participaciones (SLL), con ciertos límites a su transmisión, en concreto, cuando se realiza a socios no trabajadores, en cuyo caso requiere siempre una oferta previa a los demás socios, trabajadores y a la propia sociedad.

## **SOCIEDADES MERCANTILES ESPECIALES**

Las sociedades agrarias de transformación (SAT) son una modalidad de sociedad civil de finalidad económico-social de cara a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrario y la prestación de servicios comunes que sirvan a dichas finalidades.

## **MUTUALÍSTICAS. COOPERATIVAS**

Las empresas cuya forma jurídica es mutualística, es la constituida por la agrupación voluntaria de varias personas, sin finalidad de obtener beneficios repartibles, sino de desarrollar una actividad económica al servicio de las necesidades de sus socios. La más característica es la cooperativa que es una comunidad de personas que se asocian libremente para realizar cometidos de contenido económico. La función principal es producir pero con el objetivo de obtener defensa y aseguramiento de los intereses de sus miembros y no del máximo beneficio o lucro.

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios y, en su caso, los asociados.

Los socios son aquellas personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, que realizan la aportación mínima obligatoria fijada en los estatutos.

Los asociados son aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que realizan una aportación económica fijada en los estatutos, pero que aun teniendo como los socios derecho a voto no realizan las actividades cooperativizadas ni forman parte de los órganos de gobierno, teniendo sus aportaciones un tope máximo.

Entre las características de las Sociedades Cooperativas tenemos: a) El capital se compone de las aportaciones de los socios, que obligatoriamente debe de ser de los trabajadores. Las aportaciones son fijas y limitadas; b) El capital de las cooperativas es variable, aumenta con las aportaciones de nuevos socios y disminuye con la salida de socios antiguos; c) las aportaciones de los socios reciben una remuneración anual fija, no recibe una remuneración variable en relación con los beneficios generados por la sociedad; d) la transmisión de la condición de socio no es libre, el consejo rector de la cooperativa decide sobre la admisión de nuevos socios y; e) el ejercicio de derechos políticos en la junta (asamblea) de socios se realiza mediante el procedimiento de mayorías, según el principio de una persona un voto.



## **2. LA GESTIÓN EMPRESARIAL**

La gestión es el proceso de llevar a cabo eficientemente actividades, mediante el uso de personas, para conseguir una serie de objetivos.

La gestión, es el conjunto de operaciones (técnicas, financieras, comerciales, etc.) desarrolladas para el funcionamiento de la organización. Las actividades que comprenden este proceso son: planificación, organización dirección, integración de personal y control.

### **2.1. LA PLANIFICACIÓN**

La planificación puede ser considerada como la función previa al resto de funciones que componen el proceso de administración.

La planificación es un proceso formal en el que se fijan objetivos específicos y se establecen planes detallados para alcanzarlos. Diseñar el futuro tiene sus riesgos porque siempre encontraremos factores difíciles o incluso imposibles de controlar que pueden influir en el mejor de los planes.

Existen 4 tipos diferentes de planes:

- Planes relacionados con métodos: procedimientos.
- Planes relacionados con dinero: presupuestos.
- Planes relacionados con el tiempo: programas.

- Planes relacionados con comportamientos: normas o reglamentos.

Según la amplitud que sean capaces de cubrir, existen diferentes tipos de planes pueden ser estratégicos, que son el resultado de la planificación más amplia de la organización, tienen contenido genérico, suelen ser a largo plazo y afectan a toda la empresa; tácticos, son derivados de la planeación efectuada en un departamento o unidad de negocio, suelen ser a medio plazo y afectan a uno o varios departamentos; u operacionales que surgen de la planeación efectuada para cada tarea de actividad, suelen ser más específicos, a corto plazo y afecta al ámbito de tarea u operación.

Planificar conlleva una serie de ventajas como que se marcan los objetivos a alcanzar, se reduce la incertidumbre a través de la previsión de cambio, facilita el descubrir ineficiencias y al marcar objetivos y estándares facilita el control.

## **2.2. LA ORGANIZACIÓN**

La organización supone el establecimiento de una estructura intencional de los papeles que los empleados de una empresa han de desempeñar.

Una empresa está bien organizada si cada uno sabe con claridad cual es su trabajo y si todas las partes encajan para desarrollar las funciones del sistema y conseguir sus objetivos. Además, organizar como instrumento de la organización implica los siguientes pasos:

- Determinar las actividades que se requieren para lograr las metas.
- Agrupar las actividades en departamentos o secciones.
- Asignar un conjunto de actividades a un administrador.
- Delegar la autoridad para llevarlas a cabo.
- Disponer la coordinación horizontal y vertical, la autoridad y las comunicaciones.

### **2.3. INTEGRACIÓN DEL PERSONAL**

Una vez que se ha decidido que tareas son necesarias realizar, hemos creado una estructura organizativa, agrupando las tareas en puestos de trabajo se ha de decidir que persona concreta va a ocupar cada puesto.

La integración del personal se define como ocupar y mantener ocupados los puestos en la estructura organizativa mediante:

- La identificación de las necesidades de personal que tenemos para la realización de las tareas.
- El inventario de personal existente.
- El reclutamiento, selección y asignación a un puesto dentro de la organización.
- Planificación de la carrera.

- Remuneración, capacitación y formación de las personas.

## **2.4. LA DIRECCIÓN**

La dirección consiste en influir en los seres humanos para que contribuyan a lograr las metas de la organización, a través de la autoridad, del poder, de la persuasión, de la influencia, del control, del liderazgo que se produce entre las personas.

Son aspectos fundamentales de la dirección la motivación, ya que, es necesario motivar adecuadamente a las personas que forman parte de la organización para que realicen su trabajo de la mejor manera posible. Hay que descubrir los factores que contribuyen a la motivación, salario, reconocimiento de logros, progreso, etc. También, la comunicación entre los distintos miembros de la empresa y a todos los niveles.

La mayor función de los directivos es que haya armonía en la empresa consiguiendo los objetivos que se propone la empresa.

## **2.5. EL CONTROL**

El sistema de control se preocupa de la observación y medida de los resultados respecto a los objetivos planificados.

Hay que destacar su importancia, ya que, es el medio de que disponen los administradores para comprobar que tras definir los objetivos, planificar, estructurar la organización y dirigir a los subordinados, las actividades se ajustan a lo previsto.

## **2.6. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Para alcanzar los objetivos es necesario estructurar la organización, en estrecha adecuación a esos objetivos. La estructura organizativa no es la organización, es solamente un instrumento a través del cual la organización puede realizar sus objetivos.

La estructura no nace espontáneamente sino que se crea por la dirección siguiendo un proceso lógico:

- Definir las actividades a desarrollar para lograr los objetivos
- Las personas que deben realizarlas
- Los recursos y los medios a emplear
- Las relaciones entre las personas, puestos de trabajo y unidades de la organización
- Los sistemas y los procedimientos para el mejor desarrollo de las actividades y el mejor empleo de los recursos.

Los componentes principales de una estructura organizativa son:

- Alta dirección o ápice estratégico (integra a las personas de la empresa encargadas de una responsabilidad general de la organización cuyas preocupaciones sean de carácter global)

- Línea media o dirección intermedia (une el ápice estratégico con el núcleo de operaciones y está provista de una autoridad formal)
- Núcleo de operaciones o base operativa (integra los miembros de la organización que realizan el trabajo básico directamente relacionado con la producción de productos y servicios.
- Staff de apoyo (unidades especializadas cuya función consiste en proporcionar un apoyo a la organización fuera del flujo de trabajo de operaciones)
- Tecnoestructura (analistas que no participan en el flujo de trabajo de operaciones)